

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

II LEGISLATURA

Congreso/Boletín 565
31 de marzo de 2022

Congreso solicita información en materia de género

- *Las personas titulares del Centro Cultural Ollin Yoliztli e INBAL deberán responder a la petición*

Para promover condiciones igualitarias en el ámbito artístico y prevenir la violencia hacia las mujeres, el Congreso de la Ciudad de México aprobó exhortar a las personas titulares del Centro Cultural Ollin Yoliztli, y de las escuelas de formación artística del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL), a remitir información en materia de perspectiva de género.

En el punto de acuerdo, se solicitó que ambos centros educativos remitan a esta Soberanía un informe sobre la matrícula, eficiencia terminal por género y carrera, así como las acciones que, en materia de género, se implementan.

En tribuna, la diputada Ana Francis López Bayghen Patiño (MORENA) señaló que, “de acuerdo con datos de Investigación Ruidosa, en Latinoamérica 78.1 por ciento de los artistas que ocuparon los escenarios en 2017 son hombres, o bandas compuestas sólo por hombres. Esto significa que casi un 80 por ciento de los números artísticos no contemplan a ninguna mujer como protagonista”.

Si se toma en cuenta la participación femenina en los festivales artísticos durante el mismo año, descartando las bandas mixtas, sólo 10.6 por ciento corresponde a mujeres, agregó la presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, acotó.

Por su parte, cifras de la Facultad de Música en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), indican que en el ciclo propedéutico 2016-2024, de un total de 921 aspirantes aceptados, 312 son mujeres, frente a 609 hombres.

--o0o--